



C I R C U L A R CSJBOYC20-269

Fecha: 15 de octubre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: “Proceso de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización de la sociedad LA BODEGA TEXTIL RG S.A.S. Nit. 900.825.907-0”

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura, mediante memorando PCSJM20 del 9 de octubre de 2020, suscrito por el Magistrado Auxiliar Doctor José Manuel Dangond Martínez.	Superintendencia de Sociedades – Intendencia Regional Cali, auto número 620-001531 del 30 de septiembre de 2020, (2020-03-010707), suscrito por Carlos Andrés Arcila Salazar en calidad de Intendente Regional de Cali. TRD: Actuaciones de la Reorganización Empresarial.	Auto 620-001531 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se da inicio al trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización de la sociedad LA BODEGA TEXTIL RG S.A.S. con Nit. 900.825.907-0.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/